



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20181500481643

Fecha: 31-10-2018



MEMORANDO

Bogotá, D.C.

PARA: Dra. LINA XIOMARA GONZÁLEZ RINCÓN
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

DE: JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO (E)

ASUNTO: Informe preventivo. Evaluación de la gestión por áreas y/o dependencias – Primer semestre 2018

Respetada Doctora:

Teniendo en cuenta que le corresponde a la Oficina de Control Interno de acuerdo con el acuerdo 565 de 2016, en el numeral 4 "a) Dar a conocer a los responsables de la Evaluación del Desempeño, el resultado de la Evaluación de Gestión por Áreas o Dependencias, de acuerdo con los términos establecidos para tal fin en el literal a) del artículo 26 del presente Acuerdo y lo dispuesto por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de control interno de las entidades del orden nacional o territorial; evaluación que hace parte de la calificación definitiva de la Evaluación del Desempeño Laboral", dicha evaluación será anual y tomada en cuenta para la evaluación de desempeño definitiva.

Para la vigencia 2018 y teniendo en cuenta el documento interno EIN-IN003 "Instrucciones para la evaluación de la gestión por áreas o dependencias", la Oficina de Control Interno realizará una evaluación preliminar que tiene, junto con el informe cualitativo enviado en el mes de Junio, prevenir con respecto a los avances y cumplimiento del plan de gestión 2018, por lo tanto a continuación encontrará el formulario de evaluación cuantitativa, sobre el cual se recomienda tener en cuenta los siguientes aspectos:

1. Esta evaluación no corresponde a una calificación definitiva con corte a junio, ni será una puntuación sumada con lo avanzado en el segundo semestre, éste es un informe que busca retroalimentar lo reportado con el fin de tomar las recomendaciones y correctivos realizados, por lo que no será tomada en cuenta para el proceso de evaluación del desempeño, este proceso corresponderá a la evaluación anual también descrita en el instructivo elaborado para tal fin.
2. En algunas de las metas reportadas se incorporan recomendaciones realizadas con base en lo reportado en las carpetas compartidas de Share Point, en caso de requerirse anexar documentación que se obvio o precisar información, dichas evidencias podrán ser cargadas y soportadas en los siguientes trimestres, por lo que el propósito del presente informe es que se tomen las medidas o acciones requeridas.
3. La calificación final es global y está asociada al 100% del plan de gestión, por lo que se podrá evidenciar metas en cero, que para el primer semestre no fueron programadas, sin embargo, se dejan descritas para que sean revisadas y se verifique su programación y avance para los próximos trimestres.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20181500481643

Fecha: 31-10-2018



Con el fin de facilitar la revisión de lo consignado en la matriz de evaluación que se presenta a continuación, se recomienda tener en cuentas lo siguiente:

- (a) **Meta Plan de Gestión:** Corresponde a la meta determinada en el plan de gestión de acuerdo con la información oficializada por la Oficina Asesora de Planeación
- (b) **Ponderación meta:** Corresponde al peso porcentual con el cual se balanceo el plan en el momento de su formulación, el cual corresponde en la suma total de metas al 100% de la gestión de cada dependencia.
- (c) **Nombre del indicador:** Corresponde a la denominación de la fórmula con la cual se medirá el cumplimiento de la meta establecida en los planes de gestión
- (d) **Programado anual:** Corresponde a la magnitud programada para la vigencia
- (e) **Acumulado anual (corte primer semestre):** Corresponde al porcentaje de avance logrado y reportado por la Alcaldía Local y líderes de procesos para el primer semestre del año
- (f) **Resultado evaluación OCI:** Corresponde al porcentaje evidenciado por la Oficina de Control Interno, con la revisión de las evidencias aportadas por la Alcaldía Local
- (g) **Porcentaje evaluación OCI / Programado anual:** Corresponde al porcentaje evidenciado por la Oficina de Control Interno, con respecto a lo programado en el año, con el fin de observar el avance total en el período evaluado
- (h) **Resultado evaluación OCI por ponderación de meta:** Corresponde a la calificación definitiva de la Oficina de Control Interno, teniendo en cuenta el peso porcentual que se asignó a cada meta. Esta calificación está dada sobre los 10 puntos totales de la evaluación.
- (i) **Observaciones a la evaluación:** Corresponde a la retroalimentación realizada por la Oficina de Control Interno, de acuerdo con la información revisada, con el fin de que se tomen las acciones correspondientes, de ser necesario.
- (j) **Total Evaluación OCI:** Corresponde al porcentaje total de avance que se evidenció en la verificación realizada
- (k) **Evaluación de la Gestión por áreas y/o dependencias:** Corresponde al porcentaje transformado en puntos de acuerdo con la metodología establecida, el cual tiene como máximo la calificación de 10 puntos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20181500481643

Fecha: 31-10-2018



Resultados de la Evaluación de la gestión por áreas o dependencias — COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

A continuación, se detalla por cada meta los resultados de evaluación:

Meta Plan de Gestión	Ponderación meta	nombre del indicador	Programado anual (PROGRAMACIÓN PRIMER SEMESTRE)	Acumulado anual (CORTE PRIMER SEMESTRE)	Resultado evaluación OCI	Evaluación OCI Programado	Resultado evaluación OCI por ponderación de meta	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI (con respecto a las evidencias aportadas)
Implementar el 100% de las estrategias del Plan de Comunicaciones para la vigencia 2018.	25%	Porcentaje de cumplimiento al Plan Estratégico de Comunicaciones	100%	50%	50%	50%	0,125	De acuerdo con la información reportada, se verifican las evidencias que consolidan la realización de las estrategias de Plan de Comunicaciones para la vigencia 2018. Se recomienda complementar las evidencias pertinentes en el próximo reporte.
Producir 42 cápsulas televisivas para visibilizar la gestión institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.	20%	Cápsulas televisivas	42	42	42	100%	0,200	Revisada la información reportada por el proceso se evidencia la realización de 42 capsulas televisivas durante el primer semestre de la vigencia.
Producir 43 programas de radio para la Secretaría Distrital de Gobierno.	10%	Programas de radio	43	20	18	42%	0,042	El proceso reporta la realización de 20 programas de radio durante el primer semestre de la vigencia, sin embargo solo se adjuntan evidencias de 18 programas. Se recomienda agregar las evidencias faltantes en el próximo reporte
Realizar 8 campañas comunicativas externas orientadas a difundir los servicios institucionales.	10%	Campañas externas	8	4	4	50%	0,050	Se verifica la realización de 4 campañas externas a cargo del proceso.
Realizar 4 campañas internas enfocadas en los temas de Transparencia, clima laboral y medio ambiente.	10%	Campañas internas	4	2	2	50%	0,050	Se verifica la realización de 2 campañas internas a cargo del proceso.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20181500481643

Fecha: 31-10-2018



Meta Plan de Gestión	Ponderación meta	nombre del indicador	Programado anual (PROGRAMACIÓN PRIMER SEMESTRE)	Acumulado anual (CORTE PRIMER SEMESTRE)	Resultado evaluación OCI	Evaluación OCI/ Programado	Resultado evaluación OCI por ponderación de meta	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI (con respecto a las evidencias aportadas)
Realizar 9 boletines digitales durante la vigencia 2018, con un resumen de la gestión de la entidad y sus dependencias.	5%	Boletines	9	3	3	33%	0,017	Se verifica la realización de 3 boletines digitales durante el segundo trimestre de la vigencia.
Hacer un (1) ejercicio de evaluación del normograma aplicables al proceso/Alcaldía Local de conformidad con el procedimiento *Procedimiento para la Identificación y evaluación de requisitos legales*	3%	Ejercicios de evaluación de los requisitos legales aplicables el proceso/alcaldía realizados	1	0	1	100%	0,030	De acuerdo con el reporte de la Oficina Asesora de Planeación, la actualización integral del normograma se realizó en el primer semestre
Desarrollar dos mediciones del desempeño ambiental en el proceso/alcaldía local de acuerdo a la metodología definida por la OAP	2%	Mediciones de desempeño ambiental realizadas en el proceso/alcaldía local	2	1	1	50%	0,008	De acuerdo con el reporte de la OAP, se evidencia la realización de una autoevaluación de desempeño ambiental
Disminuir a 0 la cantidad de requerimientos ciudadanos vencidos asignados al proceso/Alcaldía local, según el resultado presentado en la vigencia 2017 y la información presentada por Servicio a la ciudadanía	3%	Disminución de requerimientos ciudadanos vencidos asignados al proceso/alcaldía local	100%	100%	100%	100%	0,025	De acuerdo con el reporte de Atención a la Ciudadanía el proceso no cuenta con requerimientos vencidos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20181500481643

Fecha: 31-10-2018



Meta Plan de Gestión	Ponderación meta	nombre del indicador	Programado anual (PROGRAMACIÓN PRIMER SEMESTRE)	Acumulado anual (CORTE PRIMER SEMESTRE)	Resultado evaluación OCI	Evaluación OCI Programado	Resultado evaluación OCI por ponderación de meta	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI (con respecto a las evidencias aportadas)
Registrar una (1) buena práctica y una (1) experiencia producto de errores operacionales por proceso o Alcaldía Local en la herramienta institucional de Gestión del Conocimiento (AGORA)	3%	Buenas prácticas y lecciones aprendidas identificadas por proceso o alcaldía local en la herramienta de gestión del conocimiento (AGORA)	2	1	1	50%	0,013	De acuerdo con reporte de la OAP, el proceso realizó el correspondiente registro en AGORA
Depurar el 100% de las comunicaciones en el aplicativo de gestión documental ORFEO I (a excepción de los derechos de petición)	2%	Porcentaje de depuración de las comunicaciones en el aplicativo de gestión documental	100%	100%	100%	100%	0,020	En el reporte realizado por Atención al Ciudadano, la dependencia no cuenta no comunicaciones pendientes en ORFEO I
Cumplir el 100% del Plan de Actualización de la documentación del Sistema de Gestión de la Entidad correspondientes al proceso (Nivel Central)	3%	Cumplimiento del plan de actualización de los procesos en el marco del sistema de gestión	100%	100%	0%	0%	-	De acuerdo con la información reportada por el proceso, no se adjuntan archivos que evidencien el cumplimiento de la meta para el primer semestre de la vigencia.
Mantener el 100% de las acciones de mejora asignadas al proceso/Alcaldía con relación a planes de mejoramiento interno documentadas y vigentes	3%	Acciones correctivas documentadas y vigentes	100%	100%	100%	100%	0,030	El proceso no cuenta con planes de mejoramiento o acciones vencidas



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20181500481643

Fecha: 31-10-2018



Meta Plan de Gestión	Ponderación meta	nombre del indicador	Programado anual (PROGRAMACIÓN PRIMER SEMESTRE)	Acumulado anual (CORTE PRIMER SEMESTRE)	Resultado evaluación OCI	Evaluación OCI Programado	Resultado evaluación OCI por ponderación de meta	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI (con respecto a las evidencias aportadas)
Realizar la publicación del 100% de la información relacionada con el proceso Alcaldía atendiendo los lineamientos de la ley 1712 de 2014	2%	información publicada según lineamientos de la ley de transparencia 1712 de 2014	100%	100%	100%	100%	0,020	Verificado el registro de publicaciones publicado en la página web, la dependencia evidencia cumplimiento de los lineamientos de la ley 1712 de 2014.
Total Evaluación OCI							0,629	
Evaluación de la Gestión por Áreas y/o Dependencias							6,3 PUNTOS	

Se recomienda tener en cuenta las observaciones realizadas y complementar la información de manera que los próximos trimestres se evidencien la coherencia entre las metas y los avances registrados en el plan de gestión.

Cordialmente,

ROGER ALEXANDER SANABRIA CALDERÓN
Jefe Oficina de Control Interno (E)

Proyectó: *Daisy Tatiana Santos*

Revisó: *Olga Milena Corzo Estepa*

Revisó/Aprobó: *Roger Alexander Sanabria Calderón*